

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00033849

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No. 75950-96

TOTAL CAPITAL SOCIAL 12'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991368655001

"CONSTRUMUNDO COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	CAPELO BRITO JORGE TEOFILO	ECUATORIANA	090888830-8			8.400	8'400.000
2	CAPELO BRITO PATRICIA	ECUATORIANA	090888831-6			1.200	1'200.000
3	CAPELO BRITO MERCEDES MARIA	ECUATORIANA	090970533-7			1.200	1'200.000
4	CAPELO BRITO LUIS ANTONIO	ECUATORIANA	090965412-1			1.200	1'200.000
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	12'000.000

Certifico que la información es correcta

CONSTRUMUNDO
Compañía Constructora S. A.

JORGE CAPELO BRITO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 1 de 1998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL